

Los artículos que entran en el mercado principal, y los derechos que satisfacen, están designados en la lista ó cuadro siguiente á este capítulo, en cuyo calce hay una nota importante y que debe ver V. E. con atención. El expediente de que habla sobre la cuartilla que satisfacía cada cabeza de ganado de cerda, ya no está pendiente sino concluido; pues V. E. no podía ser despojado de una pensión cobrada en tantos años, y con la aprobación espresa de todos los gobiernos, quienes han reglamentado los mercados; libertado de ciertas alcabalas algunos artículos; y liquidado la cuenta de lo que se ha cobrado, como suponiendo la cesación indisputablemente legítima.

Las urgencias de V. E. han obligado á que los enteros del ramo del viento se hagan diariamente. Esta costumbre en lugar de parecernos perjudicial, la consideramos útil siempre que se observen dos cosas. La primera: que los comisionados todos los días velen sobre si es cierto lo puesto como cobrado por el administrador; y lo segundo, que para no multiplicar las cuentas, se forme con los recibos diarios del tesorero la semanal, y que dicha se asiente en la planilla de esta plaza, en el artículo de viento.

Por la acera que mira á la Universidad, en el interior y en otros parajes de la plaza, se coloca una multitud de vendimieras, que gasarán unas 500 sombras, las cuales son de tres particulares, quienes exigen por cada una cuartilla, sumando todas al año 4.800 ps. Siendo los mercados para beneficio de los ayuntamientos, creemos muy justo que V. E. se aproveche de esta renta, encargando á su comisión la construcción de sombras, creando algunos dependientes para ponerlas y guardarlas al cargo y vigilancia del sr. administrador.

Table with multiple columns of numbers and text, likely a ledger or account book. The text is mirrored and difficult to read.

Suma total de la semana 303 ps. 6 ga. - 11 de 131 ps. 6 ga. - Al año 10977 ps.

PLAZUELA DE JESUS.

El sr. Revilla Gigedo en el artículo final de su reglamento dijo, que esta fuera adaptable á todos los mercados de ciudad. Por esta razón, imitando en lo posible el régimen dado para la construcción de cajones y tinglados, se levantaron los de Sta. Catalina, el Factor y el de que se habla.

Entendemos que al arbitrio de la comisión está sistemada la minuciosa policía de este local, señalando la colocación de los mercaderes y la formación de cajones. La tabla de ellos y de los puestos fijos, con la de sus respectivos precios, es en la forma que copiamos.

Cajones.		A la semana.	
Ps. Rs. Gs.			
2 Cajones de afuera.....	2 á 10 rs.....	2	4 0
28 Idem de idem.....	á 1 ps.....	28	0 0
5 Idem de idem.....	á 4 rs.....	2	4 0
9 Idem de idem.....	á 3 rr.....	3	3 0
41 Cajones de afuera.....		36	3 0
Cajones de reversos.			
28 Cajones reversos.....	á 6 rs.....	21	0 0
10 Idem idem.....	á 4 rs.....	5	0 0
1 Idem idem.....	á 2 rs.....	0	2 0
38		26	2 0
2 Cajones en los tinglados.....	á 12 rs.....	3	0 0
Una pulqueria.....	en.....	23	0 0
Otra idem.....	en.....	22	0 0
0 0 3		45 0 0	
0 0 1		9 2 6	
Viento de zapateras.....		9	2 6
Idem de sabaneros.....		3	2 0
0 0 3		12 4 16	
0 0		Suma general.....	
		123	1 6

Los dependientes que tiene este mercado son cuatro guardas con la misma dotacion de los otros, de 183 pesos, 4 reales. Congeturamos que por atribuciones económicas de la comision, atendiendo á la necesidad que hay de estos celadores, fueron puestos por ella. Mas no hemos hallado un solo acuerdo de V. E. que los autorice: ecsistirán muchos en la secretaria; los hemos pedido é instado repetidas ocasiones, y hasta la fecha ni estos y ni un solo antecedente hemos podido conseguir para hablar con acierto en una materia de tanta delicadeza.

Los fraudes en este mercado, como en todos, son muy fáciles en el ramo de viento, y no se remediará nada siempre que la comision no tenga escrupulosísimo cuidado; y que mande no se dé asiento alguno sin orden del sr. administrador y razon puesta en un libro destinado á este fin. Sus gastos son guarda y veladores, velas y barrendero. Asciede el total á 16 pesos, 4 reales, 6 granos.

PLAZUELA DE STA. CATARINA.

Ese mercado tiene los cajones que muestra esta razon.

Cajones de afuera.	Ps.	Rs.	Gs.
1 Cuyo producto semanario es.....	1	0	0
1 Idem en.....	1	6	0
7 Idem..... á 1 p.s 4 rs.....	10	4	0
7 Idem..... á 1 ps. 2 rs.....	8	6	0
8 Idem..... á 1 ps.....	8	0	0
2 Idem..... á 6 rs.....	1	4	0
26	31	4	0

Reversos.

17 Reversos..... á 6 rs.....	12	6	0
6 Idem..... á 4 rs.....	3	0	0
3 Idem..... á 3 rs.....	1	0	0
26	16	3	0
1 Pulquería..... á 5 ps.....	5	0	0
1 Idem..... á 4 ps.....	4	0	0

Viento.....	10	0	0
Con poca diferencia.....	67	3	0
Suma general.....	67	3	0

Sesenta y siete pesos con poca diferencia debia cobrarse; pero como muchas ocaciones hay cajones ó alacenas vacias, no puede fijarse un producto invariable. Mucho se alcanzaria con que la comision no se tuviese al simple dicho de los cobradores y se informase por sí misma, de si era ó no cierto estar vacio algun cajon.

La comision nos ha informado que hay dos guardas con el propio sueldo que los de mercados. Una de estas plazas fué puesta por V. E. en 31 de mayo de 93; y en consecuencia se nombraria la otra para custodiarla de parte de denoche. Los gastos consisten en el guarda y velador, que todo semanariamente viene á ser 9 pesos 6 granos. Repetimos que esta suma debe ser prudencial; y que no ponemos la reposicion de algunos cajones y tinglados, en lo que es imposible haya certeza.

PLAZA DEL VOLADOR.

Su tabla de cajones y precios es en esta forma:

Cajones de afuera.	Ps.	Rs.	Gs.
8 Dichos idem..... á 6 rs.....	6	0	0
24 Dichos idem..... á 5 rs.....	15	0	0
32	21	0	0
14 Reversos..... á 4½ rs.....	7	½	0
14 Idem..... á 4 rs.....	7	0	0
18 Idem..... á 3 rs.....	6	6	0
4 Idem..... á 2 rs.....	1	0	0
	25	5	0
1 Tinglado..... en.....	2	2	0
3 Dichos..... á 4 rs.....	1	4	0
9 Dichos..... á 3 rs.....	3	3	0
3 Dichos..... á 2 rs.....	0	6	0
	7	7	0

1 Alacena	en	0 5 0
3 Dichas	á 2 rs	0 6 0
		1 3 0

Viento

Por lo que respecta al viento volvemos á decir lo que asentamos en el artículo anterior.

Sus dependientes son tambien dos guardas criados por V. E. en cabildo de 24 de mayo del año de 24, uno para de dia y otro para la noche.

Los gastos semanarios son un guarda y velador, velas, barrendero. Todo sumará 8 pesos 7 reales 6 granos.

Concluida nuestra esposicion acerca de estos mercados subalternos, pondremos un estado general de ellos, en los que á una rápida ojeada, vea V. E. en qué forma están sus cajones, y cuáles son los ocupados y vacios. El otro estado dará á V. E. noticia del valor intrínseco que tiene cada una de las plazas. Su inventario circunstanciado, jamás habia sido hecho, hasta que nosotros le suplicamos á V. E. que se lo ordenara á su comision, lo que verificado, cumpliendo esta con la eficacia propia del carácter de los sres. Vega y Martínez, los hubieron presentado en el mes próximo pasado. Asombrará la desproporcion que hay entre su precio y los pingües rendimientos que proporciona á V. E.

0 0 0	0 0 0
0 0 0	0 0 0
0 0 0	0 0 0
0 0 0	0 0 0
0 0 0	0 0 0
0 0 0	0 0 0
0 0 0	0 0 0
0 0 0	0 0 0
0 0 0	0 0 0
0 0 0	0 0 0
0 0 0	0 0 0

y precios en que á la fecha se encuentran alquilados. A SABER:

CATARINA.

A.	ACERA DE S. ^a CATARINA.
	21 }
rs.	22 }en 3. 2 rs.
	23 }
s.	24 }á 1. 4 rs.
	25 }
rs.	26en 3.
	27en 1.
	28en 1. 4 rs.
	29en 1.
	30 }
	31 }en 3. 4 rs.
s.	32 }
	33 }

VERSOS.

	27 }
	28 }á... 4 rs.
	29 Vacío.
	30 }
	31 }á... 3 rs.
s.	32 }
	33 } Vacíos.
	34 }
	35en... 6 rs.
	36 } Vacíos.
	37 }
	38 }
	39 }á... 6 rs.
	40 }
	41 } Vacío.
	43en... 4 rs.
	44 Vacío.
	45 }
	46 }á... 6 rs.
	47 }
	48 }á... 4 rs.
	49 Vacío.
	50en... 4 rs.
	51 Vacío.

FACTOR.

ACERA DE IDEM.	ACERA DE LA CANOA.
1 }	17 en 5 rs.
2 } á 5 rs.	18 }
3 }	19 } á 6 rs.
4 en 6 rs.	20 en 5 rs.
5 }	21 }
6 }	22 } á 6 rs.
7 }	23 }
8 }	24 }
9 á 5 rs.	25 á 5 rs.
10 }	26 }
11 }	27 }
12 }	28 en 6 rs.
13 }	29 }
14 á 6 rs.	30 }
15 }	31 } á 5 rs.
16 } á 5 rs.	32 en 6 rs.

REVERSOS.

1 } Vacío.	27 }
2 }	28 } Vacíos.
3 en 3 rs.	29 }
4 en 4 r. 6 g	30 á 4 rs.
5 Vacío.	31 }
6 }	32 }
7 }	33 }
8 }	34 }
9 }	35 }
10 }	36 á 3 rs.
11 á 4 r. 6 g	37 }
12 }	38 }
13 }	39 }
14 }	40 }
15 }	41 en 2 rs.
16 }	42 }
17 }	43 á 3 rs.
18 }	44 }
19 }	45 á 2 rs.
20 }	46 } Bodega.
21 } á 4 rs.	47 }
22 }	48 en 2 rs.
23 }	49 }
24 }	50 á 3 rs.
25 }	51 }
26 en 3 rs.	52 á 4 rs.

TINGLADOS.

1 } Vacíos.	10 en 4 rs.
2 }	11 Vacío.
3 }	12 }
4 }	13 } á 4 rs.
5 }	14 en 6 rs.
6 } á 3 rs.	15 }
7 }	16 } á 2 rs.
8 }	17 }
9 en 4 rs.	18 en 3 rs.

ALACENAS.

1 en 5 rs.	4 en 2 rs.
2 en 2 rs.	5 en 2 rs.
3 Vacío.	6 Vacío.

PLAZA DE JESUS.

ACERA DEL FRENTE A LA IGLESIA.

1	
2	
3	Pulquería en.....23.
4	
5	
6	
7	
8á 1.
9	
10	Vacios.
11en...6 rs.
12	
13á 1.
14	
15	
16en...4 rs.
17	
18	
19	
20	
21á 1.
22	
23	
24	
25	
26á 1. 2 rs.

CALLE REAL.

27
28
29
30
31
32
33
34
35
36

CALLEJON.

37en 1.
38	
39	
40	Pulquería en.....22.
41	
42	
43	
44á...4 rs.
45	
46	
47	
48	
49	
50	
51á...3 rs.
52	
53	
54	
55	

REVERSOS.

1	Pert. á la 1. ^a pulq. ^a
2	
3	Id. id. id.
4	
5	
6	
7	
8	
9á...4 rs.
10	
11	
12en...6 rs.
13en...4 rs.
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20á...6 rs.
21	
22	
23	
24	
25	
26	Vacío.

27
28
29
30
31
32
33
34
35
36

37	Vacios.
38	
39	Pert. á la 2. ^a pulq. ^a
40	
41en...6 rs.
42en...4 rs.
43	
44	
45á...6 rs.
46á...6 rs.
47	
48	
49	
50	
51en...4 rs.
52en...6 rs.
53	
54á...4 rs.
55	Vacío.

2 Tinglados á...1 ps. 4 s.

SANTA CATARINA.

ACERA DE LA AMARGURA.

1	
2	Pulquería . . . 4. 3 rs.
3	
4	
5	
6á...6 rs.
7	
8en 3. 6 rs.
9	
10	
11	Pulquería . . . 5.
12	
13	
14	
15á 1.
16	
17	
18en 5. 4 rs.
19	
20	

ACERA DE S.^a CATARAINA.

21	
22en 3. 2 rs.
23	
24	
25á 1. 4 rs.
26en 3.
27en 1.
28en 1. 4 rs.
29en 1.
30	
31en 3. 4 rs.
32en 3.
33	

REVERSOS.

1	
2	Pertenevien-tes á la pulq. ^a
3	
4	
5	
6en...3 rs.
7	Pert. ^a á la se-millería
8	
9	
10	
11	Id. á la pulq. ^a
12	
13	
14	
15	Id. á la maic. ^a
16	
17	
18	Id. á la sem. ^a
19	
20	
21	
22	Id. á la barb. ^a
23	
24en 1. 4 rs.
25	
26	Id. á la carn. ^a

FACTOR.

ACERA DE IDEM.

1	
2á 5 rs.
3	
4en 6 rs.
5	
6	
7	
8	
9á 5 rs.
10	
11	
12	
13á 6 rs.
14á 5 rs.
15á 5 rs.
16	

ACERA DE LA CANOA.

17en 5 rs.
18á 6 rs.
19	
20en 5 rs.
21á 6 rs.
22	
23	
24	
25á 5 rs.
26	
27	
28en 6 rs.
29	
30á 5 rs.
31	
32en 6 rs.

REVERSOS.

1	Vacío.	27	
2			28
3en 3 rs.	29	
4en 4 r. 6 g	30	
5	Vacío.	31á 4 rs.
6		32	
7		33	
8		34	
9		35	
10á 4 r. 6 g	36á 3 rs.
11		37	
12		38	
13		39	
14		40	
15		41en 2 rs.
16		42á 3 rs.
17		43	
18		44á 2 rs.
19		45	
20á 4 rs.	46	Bodega.
21		47	
22		48en 2 rs.
23		49á 3 rs.
24		50	
25		51	
26en 3 rs.	52á 4 rs.

TINGLADOS.

1	Vacíos.	10en 4 rs.
2			11
3		12	
4		13á 4 rs.
5á 3 rs.	14en 6 rs.
6		15á 2 rs.
7		16	
8		17	
9en 4 rs.	18en 3 rs.

ALACENAS.

1en 5 rs.	4en 2 rs.
2en 2 rs.	5en 2 rs.
3	Vacío.	6	Vacío.

RESUMEN.

	Ps.	Rs.	Ps.	Rs.	
<i>Plaza del Volador.</i>	Cajones primeros.....	186.	4.		
	Id. del frente de Portacœli.,	185.	0.		
	Id. de id. á la Universidad.,	261.	0.		
	Id. de frente á Palacio.....	408.	0.		
	Reverso de los cajones primeros	166.	0.		
	Id. de los de frente á Porta- cœli	163.	4.		
	Id. de los de frente á la Uni- versidad.... ..	207.	0.		
	Id. de los de frente á Palacio.,	152.	0.		
	Tinglado primero	136.	0.	3339.	2.
	Segunda cuadra de los tin- glados primeros.....	106.	0.		
	Tercera id. id. id.	150.	0.		
	Cuarta id. id. id.....	087.	2.		
	Reversos de los tinglados primeros	085.	0.		
	Id. de la segunda cuadra de id	247.	0.		
Id. cuarta de id.... ..	625.	0.			
Tinglado al rededor de la fuente.....	174.	0.			
<i>Id. de Zapatos</i>	Cajones de á fuera.....	344.	0.	764.	0.
	Reversos de id.	420.	0.		
<i>Id. de Sta. Catarina .</i>	Primeros cajones de á fuera.,	220.	0.	421.	4.
	Reversos de dicha plaza.,	201.	4.		
<i>Plaza del Factor.</i>	Cajones primeros.....	070.	0.		
	Id. que caen á la calle de la Canoa.....	067.	0.		
	Reversos de esta plaza.....	060.	0.	412.	0.
	Id. de los cajones que caen á dicha calle	089.	0.		
	Tinglados de dicha plaza.,	093.	0.		
	Reversos de los tinglados.,	033.	4.		
Suma total.....				4936.	6.